

Madrid, 11 de septiembre de 2004

Muy señores nuestros:

Para su debida difusión les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de septiembre de 2004 ha tomado, entre otros acuerdos, el de proceder, en uso de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas de 28 de junio de 2004, a ampliar el capital social en la cantidad de 448.800 euros mediante la emisión de 897.600 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente liberadas y equiparadas en derechos políticos y económicos a las actualmente en circulación. Esta ampliación se efectúa con cargo a la cuenta de reservas libres.

Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones aquellos accionistas que sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita, en la proporción de UNA acción nueva por cada CINCO antiguas de que fuesen poseedores. Se dará un plazo de un mes a la negociación de los derechos de asignación proporcional, a partir de su anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Previamente habrá de inscribirse, ante los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, un Folleto de acuerdo con los requisitos exigidos por la legislación del Mercado de Valores.

Se procederá a solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones que se emitan, en las Bolsas de Valores donde coticen las acciones previamente en circulación.

Atentamente

Fdo.:Carlos J. Rodríguez